

han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Electricista de este Ayuntamiento, integrada en el subgrupo de Servicios Especiales del grupo de Administración Especial, la cual está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Oficial Electricista en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas, en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.º de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 28 de enero de 1978.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—1.704-E.

5664

RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 310, de fecha 30 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, correspondientes de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 5, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Arquitectos en la propia Corporación en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar en la Secretaría General, y expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Móstoles, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.827-E.

5665

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 1978, y en el de la provincia de Orense de 9 de enero de 1978, tan sólo se ha presentado una reclamación del aspirante don Roberto Vidal Loures, el cual reclama se le rectifique el segundo apellido, que figura en la lista provisional como Lourdes, debiendo figurar Loures. Se estimó dicha reclamación y, por tanto, queda rectificado dicho apellido en la forma expresada.

Admitidos

D. Julio Adán García.
D. Manuel Blanco Suárez.

D. Gumersindo Fernández Pérez.
D. Víctor García Fole.
D. Ramiro Goldar Soto.
D. Ramiro Goldar Soto.
D. Eduardo Salvador González-Fernández.
D. Carlos Joaquín Lamas Rúa-Figueroa.
D. César Martínez Rodríguez.
D. José Luis Sierra Losada.
D. Jesús Iravedra Lestal.
D. Manuel José Bustabad Rapa.
D. Francisco Soto Rodríguez.
D. Pedro Tallón Novoa.
D. Guillermo Vázquez González.
D. Roberto Vidal Loures.
D. Pedro E. Fuertes Tenorio (acuerdo Perm. 25 de enero de 1978).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria y en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 25 de enero de 1978.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Álvarez.—1.588-E.

5666

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición restringida para la provisión de dos plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1978, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición restringida para la provisión de dos plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.

Admitidos

Don Aurelio Francisco Gálvez Prieto.

Excluidos

Ninguno.

Que dincha relación se haga pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.
Orense, 28 de enero de 1978.—1.796-E.

5667

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente al concurso para provisión de la plaza de Recaudador de Impuestos y Exacciones de dicho Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 25 del pasado mes de enero, se publican íntegramente las bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre del pasado año, con arreglo a las cuales se convoca concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Impuestos y Exacciones del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria Municipal, giro postal o telegráfico, la cantidad de dos mil (2.000) pesetas, en concepto de derechos de concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Orense, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Álvarez.—2.131-E.

5668

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncian oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.

El Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, por acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, de conformidad con lo dispuesto en Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca oposiciones restringidas para cubrir las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto municipal adjunto, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1977, con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.